



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2286/2014

Carpeta 2689/2012

Entrada 8770/2014

Expediente

Canelones, 14 de marzo de 2014.

VISTO: el punto N° 4 que integra el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, mediante el cual el señor Edil Alejandro Repetto solicita el desarchivo de la Carpeta N° 2689/12, Entrada N° 6393/12 que refiere a: "Planteamiento realizado por el señor Protto sobre Contribución Inmobiliaria".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 126 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental y al artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Desarchívese la Carpeta N° 2689/12, Entrada N° 6393/12 que refiere a: "Planteamiento realizado por el señor Protto sobre Contribución Inmobiliaria".
2. Dese cuenta al señor edil solicitante.
3. Regístrese.


GRACIELA SANTOS
Secretaria General Interina


HUGO ACOSTA
Presidente